

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

7672 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón, por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a Bergé Marítima, S.L. para instalación de pesaje de camiones.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 10 de septiembre de 2012, en uso de las facultades conferidas en el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a Bergé Marítima, S.L., para "Instalación de pesaje de camiones", cuyas características son las siguientes:

Plazo: 10 años.

Superficie: 256,50 m².

Tasas:

- Tasa de ocupación: 4.102,65 euros/año.

- Tasa de actividad:

De 0 - 10.000 pesadas.....0,2 euros/pesada.

De 10.001 a 20.000 pesadas...0,075 euros/pesada.

De 20.001 en adelante.....0,01 euros/pesada.

- Actividad mínima: 20.000,00 pesadas/año.

Gijón, 13 de febrero de 2013.- La Presidenta, doña Rosa Isabel Aza Conejo.

ID: A130008535-1